

## **INFORME DE GERENCIA**

### **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ASECOM S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Señores Socios de ASECOM S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA ASECOM S.A., durante el ejercicio económico del año 2017.

#### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017:**

Ecuador registró una inflación anual de -0,20% en 2017, la más baja de la última década, contra 1,12% de 2016 y 8,83% de 2008, informó el viernes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). La deflación de 0,20% en 2017 es la primera desde 2007, a partir de cuando el promedio anual se ubicó en 3,64%, agregó la entidad. Ecuador, cuya economía está dolarizada desde el año 2000, había proyectado una inflación anual de 1% para el año anterior, mientras que para 2018 fijó como meta 1,4%. El índice mensual fue de 0,18% en diciembre pasado frente a 0,16% del mismo mes de 2016. Durante 2017, el país tuvo deflación entre junio y noviembre de hasta 0,58%, según el INEC.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:** Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración de la compañía.

**HECHOS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:** Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la fuerte competencia que existe en el medio.

#### **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido sobriamente desfavorablemente con respecto al año 2016, lo que se refleja en los balances de la misma.

**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018:** La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha. Para el ejercicio 2018, se recomienda publicidad y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo

empresarial ofreciendo los servicios a mayor cantidad de empresas y por mantener una política racional para optimizar los recursos limitados que se tiene.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.



Ec. Lorgia Loo de Baird  
**GERENTE GENERAL**